

## **Lectura eclesiástica de un epígrafe de “La Morera” (Badajoz): un testimonio sobre la consagración de los altares y el culto a los santos en la liturgia hispánica emeritense-lusitana**

**Juan Manuel Ramos Berrocoso**

Instituto Teológico de Plasencia

*Resumen:* En La Morera (Badajoz) se encontraba una inscripción paleocristiana de una iglesia o altar dedicados a San Sebastián que identificaba una serie de santos cuyas reliquias estaban depositadas allí. Desde la arqueología y la historiografía antiguas se data la inscripción en el siglo IX ó X. Sin embargo, introduciendo la Liturgia Hispánica en el debate podemos adelantar esa fecha hasta el siglo VII. El artículo es un ejercicio de interdisciplinariedad que permite conjugar las conclusiones de las diferentes disciplinas (arqueología, historia, liturgia, teología) llegando a un lugar común asumible por todas ellas.

*Palabras Clave:* inscripción, Mérida, Liturgia Hispana, altar.

*Abstract:* An early Christian inscription of a church or altar dedicated to St. Sebastian was in La Morera (Badajoz), which identified a number of saints whose relics were deposited there. The inscription is data in the ninth or tenth century, from ancient archeology and historiography. However we anticipate that date to the seventh century introducing the Hispanic Liturgy in debate. The article is an exercise of interdisciplinarity that allows combining conclusions of different disciplines (archeology, history, liturgy, theology) reaching a common place affordable by all.

*Keywords:* inscription, Mérida, Hispanic Liturgy, altar.

En una publicación sobre arqueología y liturgia en Extremadura, Isaac Sastre recoge noticias sobre un epígrafe, actualmente perdido, que se encontraba en La Morera (Badajoz)<sup>1</sup>. Se trata de la inscripción

<sup>1</sup> Cf. I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios cristianos de Extremadura. Sus espacios y elementos litúrgicos. Caelum in terra* (Ataecina 5), Mérida 2010, 28.

de un templo o altar dedicado a San Sebastián que contiene la enumeración de las reliquias conservadas allí, aunque el contexto originario de la lápida nos es desconocido, es decir, no sabemos si estaba en el tablero (ara del altar), en la lipsanoteca (arca de las reliquias) o en otro lugar. Éste es el texto epigráfico del que también ofrezco la traducción –que agradezco– de Francisco González Cuesta, canónigo archivero emérito de la Catedral de Plasencia:

SUNT IN HOC ALTARIO SACRI ESTEPHA RELIQUIAE  
 NUM. XV  
 STEPHANI BAUDILI LUCRETIAE PAULI. CONF  
 SATURNINI NAZARII SEBASTIANI EULOGII  
 FRUCTUOSI TIRSI AUGURII VERISSIMI  
 EULALIAE MAXIMAE ET IULIAE.

Hay en este altar del templo de San Esteban reliquias en número de 15:  
 de Esteban, de Baudilio, de Lucrecia, de Pablo confesor,  
 de Saturnino, de Nazario, de Sebastián, de Eulogio,  
 de Fructuoso, de Tirso, de Augurio, de Verísimo,  
 de Eulalia, de Máxima y de Julia.

Siguiendo a otros autores, el arqueólogo concluye que se trata de un texto tardío, de los siglos IX ó X, basándose en el hecho de que la devoción al francés Baudelio introducida por Cluny, de un lado, e independientemente la de las lisboetas Máxima y Julia, por otro, encaja con esas fechas. Sin embargo, desde la propia Liturgia Hispánica se puede adelantar dos siglos la cronología del epígrafe que sorprendentemente señala junto a las reliquias de los mártires, la de un confesor de nombre Pablo. El objetivo de estas líneas es, pues, ofrecer esa alternativa suficientemente documentada como un ejercicio de interdisciplinariedad –tantas veces pedida y pocas realizada– en el que la visión eclesial (liturgia, teología, devociones...) puede hacer una aportación luminosa<sup>2</sup>. El magisterio del Papa emérito Be-

<sup>2</sup> Ese mismo servicio he pretendido con: “Notas sobre la iconografía de las esculturas de piedra del presbiterio y de las naves de la Catedral de Plasencia”, *Norba-Arte* 28-29 (2008-2009) 45-68; “Consideraciones sobre los programas iconográficos de la sillería del coro de la catedral de Plasencia: el arte al servicio de la catequesis y la religión al servicio”, *Salmanticensis* 58 (2011) 277-313; “Iconografía e iconología del retablo mayor de la Catedral de Plasencia. Una mirada teológica sobre el arte”, *Toletana* (2012) len premsal; “Presencia de santos hispanos en el calendario de la Catedral de Plasencia (s. XV-XX): la Liturgia, fuente para la Musicología”, en: I. Fernández de la Cuesta – A. Llorens (eds.), *Simposio Internacional. El Antifonario de León y el Canto Mozárabe (Viejo-Hispánico) y su entorno litúrgico-musical* len premsal.

nedicto XVI ha impulsado estas iniciativas proponiendo algunas similares como el llamado atrio de los gentiles o el diálogo con el arte y los artistas, que han sido asumidas en las proposiciones finales del último Sínodo de Obispos dedicado a la Nueva Evangelización<sup>3</sup>.

## 1. EL CULTO A LOS MÁRTIRES Y A LOS SANTOS

Los primeros datos eclesiásticos que poseemos sobre los mártires no provienen de los documentos sobre su martirio<sup>4</sup>, sino del culto que recibieron en la Iglesia<sup>5</sup>. Sabemos que, desde el principio, en la Iglesia existió algún tipo de oración por los difuntos: recordarles, venerar su memoria y rezar por ellos es un sentimiento religiosamente natural<sup>6</sup>. Entre otros ejemplos de la Sagrada Escritura, citemos a Jesús llorando por la muerte de su amigo Lázaro y expresando el rostro más humano de Dios (Jn 11,33-36). Igualmente el modo de actuar de San Pedro en Joppe (Hch 9,36-43) y de San Pablo en Tróade (Hch 20,7-12) o en Tesalónica (1Tes 4,13; 5,17), manifiestan una consecuencia lógica de la fe cristiana: la última palabra sobre el hombre no la tiene la muerte, sino que ésta es *tránsito hacia una nueva vida con Dios* (cf. 1Cor 15).

<sup>3</sup> “Creyentes y no creyentes pueden dialogar sobre temas fundamentales: los grandes valores de la ética, del arte y de la ciencia, y la búsqueda de lo trascendente” (Sínodo de Obispos, *XIII Asamblea General Ordinaria (27/10/2012)*, “Proposición n° 55”, en: <http://www.revistaecclesia.com/lista-final-de-las-proposiciones-de-lospadres-sinodales-al-papa-benedicto-xvi>).

<sup>4</sup> Cf. J. Quasten, *Patrología*, Madrid 1978, 3ª ed., vol. I, 177-186; V. Saxer, “Martirio. III. Actas, pasiones, leyendas”, en: A. di Berardino (dir.), *Diccionario Patrístico y de la Antigüedad Cristiana*, Salamanca 1992, vol. II, 1380-1385; R. Trevijano Etcheverría, *Patrología*, Madrid 1998, 3ª ed., 87-95.

<sup>5</sup> Cf. Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia*, Madrid 2002, 208-247; N. Duval, “Martirio. IV. Inscripciones relativas a los mártires”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 1385-1386; P. Jounel, “Santos, culto de los”, en: D. Sartore – A. M. Triacca – J. M. Canals (dirs.), *Nuevo Diccionario de Liturgia*, Madrid 1996, 3ª ed., 943-966; E. Lodi, *Los santos del Calendario Romano. Orar con los santos en la Liturgia*, Madrid 1992, 9-29; V. Saxer, “Martirio. II. Culto de los mártires, de los santos y de las reliquias”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 1377-1379; V. Saxer, “Santos (intercesión de los)”, *ibíd.*, 1944-1945.

<sup>6</sup> Cf. V. Saxer, “Difuntos, culto de los”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. I, 597-599.

Sobre esa base se empieza a desarrollar un culto cristiano específico de los mártires como testigos privilegiados de la fe y la esperanza en la vida eterna, aunque probablemente hasta el siglo III no llegará a ser público. Eso parece desprenderse de un antiguo documento litúrgico de la Iglesia de Roma llamado *Depositio*, que detalla una lista de mártires: “La *Depositio* no contiene nombres de mártires anteriores al siglo III, lo cual es [puede ser] una demostración de que en el siglo II no se celebraban todavía con culto público, en Roma por lo menos, las memorias de los mártires que tuvo la Urbe”<sup>7</sup>. En este mismo sentido apunta el testimonio de San Cipriano de Cartago, también siglo III, cuando invita a los presbíteros y diáconos a “tomar nota del día en que mueren, para que podamos celebrar su memoria entre los mártires”<sup>8</sup>.

El cambio definitivo en el culto a los mártires se produce en el siglo IV. Quizás hasta entonces se estaban mezclando las oraciones de súplica y de intercesión, es decir, pedir al Señor por ellos y pedir por mediación de los mártires a Dios. Sin embargo, en este momento “desaparece todo aquello que pudiera hacer pensar que la Iglesia reza por ellos [...; más bien] el martirio les ha constituido haciéndoles intercesores nuestros ante Dios”<sup>9</sup>. Como imagen del cambio valga este otro testimonio de San Agustín: “Sólo a Dios se ofrece sacrificio en sus capillas, a Dios que los hizo hombres y mártires y los asoció al honor celestial de sus santos ángeles. Esto con el fin de dar gracias al Dios verdadero por sus victorias en aquella festividad y exhortamos a la imitación de sus coronas y de sus palmas, invocando el auxilio de Aquél por la renovación de la memoria de éstos [...] no solemnidades o sacrificios a los muertos como a dioses [...] Así, pues, nosotros no rendimos culto a nuestros mártires, ni con honores divinos ni con crímenes humanos, como lo rinden ellos [los paganos] a sus dioses”<sup>10</sup>.

Con posterioridad, según recuerda la introducción del *Martirologio Romano* vigente, la Iglesia, “pasada la época de las primeras

<sup>7</sup> A. Olivar, “El Calendario y el Martirologio romanos”, *Phase* 26 (1986) 199-210, p. 200. Cf. Id., “El Martirologio”, *Phase* 35 (1995) 457-478. Sobre el culto cristiano primitivo, cf. v. gr. X. Basurko, *Historia de la Liturgia*, Barcelona 2006, 71-109.

<sup>8</sup> San Cipriano, *Epistola* 12,2, cf. 39,3, en: J. Campos (ed.), *Obras de San Cipriano*, Madrid 1964, 403, cf. 481-482.

<sup>9</sup> V. Saxer, “Martirio. II...”, 1378.

<sup>10</sup> San Agustín, *De Civitate Dei*, VIII, 27, en: J. Morán (ed.), *Obras de San Agustín*, Madrid 1958, vol. XVI, 575.

persecuciones, Irecogiól los nombres de aquellos fieles que, sin sufrir un martirio de sangre, confesaron la fe con su vida ascética, con la virginidad o con el ministerio pastoral [... dando lugarl a nuevas categorías de Santos: los *Confesores*, las *Vírgenes*, los *Doctores*, etc."<sup>11</sup>. Evidentemente ése es el estado actual de nuestro culto que se corresponde con lo que Juan Damasceno en el siglo IX define como *adoración de veneración que redundo para gloria de Dios*<sup>12</sup>.

En ese contexto de piedad sincera se empezaron a coleccionar diferentes tipos de documentos que recogían la muerte de los mártires y otros santos, no siempre con el rigor historiográfico que hubiéramos deseado; y siguiendo el orden del año litúrgico se confeccionan los *Calendarios* y los *Martirologios*<sup>13</sup>. Éstos últimos son libros que leían las comunidades religiosas en el coro, antes del rezo de la hora prima, o en el refectorio durante la comida. Aunque no se dedicase la celebración a todos los santos recogidos en el día, la lectura de su vida y milagros era presentada como una forma de veneración. Por su parte, los calendarios son menos amplios y sólo recogen aquellos santos cuya memoria se celebra litúrgicamente en la Iglesia universal o en las iglesias diocesanas. Con posterioridad se redactaron colecciones de vidas de santos ordenadas según los días del año, algunas de las cuales tuvieron y siguen teniendo mucho éxito como la *Leyenda Dorada* del dominico Santiago de la Voráquine y el *Año Cristiano* del jesuita Jean Croiset<sup>14</sup>.

<sup>11</sup> *Martirologio Romano*, Madrid 2007, 7-8.

<sup>12</sup> Cf. San Juan Damasceno, *De fide orthodoxa*, 4, 15: citado por V. Saxer, "Martirio. II...", 1379.

<sup>13</sup> Una buena síntesis, con los documentos eclesiásticos más notables, es A. Olivar, "El Martirologio en la historia", en: *Introducción al Martirologio*, Barcelona 2005, 5-27. Cf. también P. Farnés, "Introducción al Año Litúrgico", en: J. A. Martínez Puche (dir.), *Nuevo Año Cristiano. Enero*, Madrid 2001, 3ª ed., vol. I, 89-99; M. Gelabert, "Introducción al Santoral", *ibíd.*, 100-116; V. Saxer, "Martirologio", en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 1388-1390.

<sup>14</sup> Respectivamente S. de la Voragine, *La leyenda dorada*, Madrid 2008, 14ª ed., vol. I-II; J. Croiset, *Año Cristiano*, Barcelona 1853-1855, vol. I-XII. El primero (\*¿1228?-†1298) fue beatificado en 1816: cf. V. T. Gómez García, "Beato Santiago de Varazze (o Jacobo de Voráquine) Obispo, de la Orden de Predicadores, autor de la *Legenda Aurea*", en: *Nuevo Año Cristiano. Julio...*, vol. VII, 287-289. Respecto del jesuita (\*1656-†1738): cf. J. Itúrbide Díaz - C. Mata Induráin, "La edición navarra del *Año Christiano* de Jean Croiset: Un testimonio de venta de libros por suscripción en el siglo XVIII", *Príncipe de Viana* 58 (1997) 191-222, pp. 191-198.

## 2. LA DEVOCIÓN A LOS SANTOS EN LA LITURGIA HISPÁNICA

Antes de la unificación romana de los ritos cristianos, formulada primero por el papa San Gregorio VII (1073-1085) y de manera definitiva por el Concilio de Trento (1545-1563), cada región geográfica poseía su propia Liturgia<sup>15</sup>. En el entorno mediterráneo desde el siglo III fueron apareciendo dos grandes familias determinadas por la lengua: la occidental o latina y la oriental o griega. En la primera se establecen, además de la liturgia romana, la *africana* en el norte de África, la *ambrosiana* en el norte de Italia y aún vigente en Milán, la *galicana* en Francia, la *céltica* en el norte de Europa... La *Liturgia Hispánica*<sup>16</sup> también pertenece a este grupo latino, gozando de notable vitalidad entre los siglos VI-VII hasta su primera supresión en el XI, aunque se mantuvo en algunas parroquias toledanas hasta principios del siglo XVI, cuando el Cardenal Cisneros impidió que se perdiera definitivamente al publicar algunos de sus textos y al fundar la capilla mozárabe del Corpus Christi en la Catedral de Toledo<sup>17</sup>.

Los especialistas actualmente coinciden en llamarla *hispánica* frente a los otros títulos de *mozárabe* o *visigoda*. El adjetivo *mozárabe* fue acuñado por los musulmanes entre los siglos X y XI para designar a los cristianos que permanecieron fieles a su propia fe vi-

<sup>15</sup> Cf. v. gr. X. Basurko, *Historia de la Liturgia...*, 185-236, 237-290; P. M. Gy, "Historia de la Liturgia en Occidente hasta el Concilio de Trento", en: A. G. Martimort (dir.), *La Iglesia en oración. Introducción a la Liturgia*, Barcelona 1987, 71-93.

<sup>16</sup> Una buena síntesis de su historia en *Missale hispano-mozarabicum*, Barcelona 1991, "Prenotandos", 1-20. Cf. J. M. Aldazábal, "La liturgia hispánica", en: L. Bréhier - R. Aigrain (dirs.), *La Iglesia en la penumbra* (L. Flichte - V. Martin (dirs.), *Historia de la Iglesia*, vol. V), Valencia 1974, 633-661; X. Basurko, *Historia de la Liturgia...*, 204-210; J. Bohajar - I. Fernández de la Cuesta, "Hispana, Liturgia", en: *Nuevo Diccionario de Liturgia...*, 943-966; J. Camarero Cuñado, *La figura del Santo en la Liturgia Hispana*, Salamanca - Madrid 1982, 37-55; J. M. Ferrer Grenesche (dir.), *Curso de Liturgia Hispano Mozárabe*, Toledo 1995; B. Jiménez Duque, *La espiritualidad romano-visigoda y muzárabe*, Madrid 1977; J. Pinell, "Liturgia Hispánica", en: Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1972, vol. II, 1303-1320; J. Pinell, "Hispánica (Liturgia)", en: *Diccionario Patristico...*, vol. I, 1047-1053; Id., *Liturgia hispánica*, Barcelona 1998, 25-29. En la red, dos direcciones donde se pueden consultar tanto fuentes como bibliografía: <http://www.lexorandi.es/mozarabe.html> y <http://www.hispanomozarabe.es>.

<sup>17</sup> C. J. Gutiérrez, "Avatares de un repertorio marginal: las preces de la Liturgia Hispánica", *Revista de Musicología* 35/2 (2012) 11-41, pp. 23-40 explica muy bien las circunstancias de la edición de los cantorales toledanos.

viendo en el territorio peninsular conquistado. Y también fue aplicado a su liturgia porque cuando ésta fue cuidada y recuperada por Cisneros, pertenecía a ese grupo étnico que se había refugiado siglos atrás en Toledo. Por su parte, el calificativo de *visigoda* surge de su formación, asociada a un grupo de grandes Obispos del siglo VII que, a causa de esa cronología, son conocidos como Padres visigodos o visigóticos como San Leandro († 600) y San Isidoro († 636) en Sevilla, San Eugenio († 657) y San Ildefonso († 667) en Toledo, entre otros. Sin embargo, sólo éste último era visigodo, y a pesar de la irrupción violenta del Islam en la Península (711), la Liturgia Hispánica, con el pueblo godo vencido, siguió disfrutando de una cierta creatividad.

En su confección<sup>18</sup> se descubren influencias de las liturgias orientales o griegas en la estructura de la misa y en la forma de la consagración eucarística y de los altares. Igualmente hay ecos de la liturgia africana en la forma de rezar con los salmos, y de la ambrosiana en la ordenación de muchas perícopas bíblicas de la misa y en la estructura de las tres lecturas: profecía, apóstol y evangelio. En una parte de su historia, las liturgias hispana y galicana fueron de la mano en la elaboración de textos propios. Quizás el punto de contacto entre ambas haya sido Narbona, es decir, la capital de la antigua Galia Narbonense que usaba el rito hispano de su vecina Tarraco, pero se dejaba influir por la Provenza, de rito galicano, y por el norte de Italia, ambrosiano. Es notable que las relaciones litúrgicas señaladas coincidan con las líneas de estudio de otras disciplinas como la arqueología, la escultura o la arquitectura<sup>19</sup>.

La característica más sobresaliente de la identidad litúrgica hispánica, es la continua creación y recreación de sus oraciones, himnos, cantos... El periodo más fecundo de su elaboración se desarrolla entre los siglos V y VII por el trabajo de grandes obispos; en el siglo VI ya poseía una forma bastante definida, pero siguió incorpo-

<sup>18</sup> Cf. *Missale hispano-mozarabicum...*, "Prenotandos", *pássim*; J. Bohajar - I. Fernández de la Cuesta, "Hispana, Liturgia...", 949-958; J. Pinell, "Liturgia Hispánica", en: *Diccionario de la Historia Eclesiástica de España...*, vol. II, 1303-1304; Id., "Hispánica (Liturgia)", en: *Diccionario Patristico...*, 1047-1049; Id., *Liturgia hispánica...*, 57-69.

<sup>19</sup> "Experiencias foráneas, norteafricanas y orientales, bizantinas"; "altar en sigma [...] en la tarraconense"; "tipos norteafricanos" de altares; "influencia norteafricana" en la basílica de Casa Herrera; arca emeritense y otra "lipsanoteca de los Santos Quirico y Julieta conservada en la Catedral de Rávena"; baptisterio con reliquias "en la Galia, concretamente en Dijon [...] piscinas bautismales norteafricanas" (I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios...*, 49, 53, 55, 68, 104, 117).



rando novedades hasta su primera supresión del siglo XI<sup>20</sup>. Es más, cada sede arzobispal tenía una cierta autonomía en la fijación de la estructura y de los contenidos litúrgicos. De hecho, hasta nosotros han llegado dos tradiciones diferentes, asociadas a ámbitos geográficos distintos: la llamada tradición A se extendió por el norte de la Península Ibérica y el sur de Francia; y la tradición B se fijó en el sur, quizás vinculada a la sede Hispalense. Por las fuentes que poseemos se subraya el papel protagonista de tres grandes sedes metropolitanas: Tarragona, Sevilla y Toledo. Pero también hubo liturgia *Cartaginense* y *Lusitana* o *Emeritense*, aunque casi nada sepamos de ellas.

Desde 1982 una Comisión nombrada por la Conferencia Episcopal Española está acometiendo la nueva edición de los libros litúrgicos hispánicos para su uso en las celebraciones eclesiales, siguiendo criterios y metodologías solventes<sup>21</sup>. En general, los estudios y publicaciones se han dirigido fundamentalmente hacia la Misa y el Oficio Divino y queda mucho más por hacer en el campo de los Sacramentos o del Calendario, en particular sobre la devoción y el culto a los Santos<sup>22</sup>. En este sentido llama la atención que la vida o el relato del martirio del santo en la Liturgia Hispánica se incorporaba a los textos variables de la anáfora porque se entendía que el misterio paschal, la obra de la Redención conmemorada en la Eucaristía, había sido realizado en el santo. Además uno de los libros litúrgicos hispanos era el *Passionarium*<sup>23</sup>. No se trata de una colección de vidas de santos, sino que su uso era litúrgico: la historia del Santo o el relato de su martirio se leían dentro del Oficio Divino e incluso dentro de la

<sup>20</sup> “El fenómeno de la creatividad en España se produjo más tarde y se prolongó mucho más que en las otras iglesias del ámbito mediterráneo” (*Missale hispano-mozarabicum...*, 4). Cf. J. Bohajar – I. Fernández de la Cuesta, “Hispana, Liturgia...”, 958-960; J. Pinell, *Liturgia hispánica...*, 71-99.

<sup>21</sup> Cf. J. Aldazábal, “La liturgia mozárabe se pone de nuevo en marcha”, *Phase* 23 (1983) 255-262.

<sup>22</sup> Cf. J. Bohajar – I. Fernández de la Cuesta, “Hispana, Liturgia...”, 955-956; J. Camarero Cuñado, *La figura del Santo...*, 55-73, 85-145; J. Fernández Alonso, *La cura pastoral en la España romanovisigoda*, Roma 1955, 368-391; J. M. Ferrer Grenesche, “Apéndice III: Normas sobre el año litúrgico y sobre el calendario en el rito hispano-mozárabe”, en: *Curso de Liturgia Hispano Mozárabe...*, 191-197; C. García Rodríguez, *El culto a los santos en la España romana y visigoda*, Madrid 1966; J. Pinell, *Liturgia hispánica...*, 50-51.

<sup>23</sup> Cf. A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico*, Madrid 1953-1955, vol. I-II; P. Riesco Chueca, *Pasionario Hispánico*, Sevilla 1995; I. Velázquez, *Hagiografía y culto a los santos en la Hispania Visigoda: aproximación a sus manifestaciones literarias*, Mérida 2005, 141-150.



Liturgia de la Palabra de la misa sustituyendo a la profecía o lectura del Antiguo Testamento. En la liturgia romana vigente, estos cambios son realmente impensables.

Respecto del Santoral y del Calendario<sup>24</sup>, estamos lejos de conocer todos los datos ya que las fuentes anteriores a la invasión musulmana son muy escasas o generales. De hecho, ninguno de los calendarios más antiguos que poseemos se data antes del siglo X<sup>25</sup>. Según parece<sup>26</sup> en la Liturgia Hispana había tres categorías de santos: mártires, vírgenes y confesores, siendo los primeros el punto de referencia para la consideración de la santidad. Específicamente del culto a los mártires trata una carta del Obispo de Menorca en el siglo IV, Severo<sup>27</sup>, que explica cómo llegaron las reliquias de San Esteban protomártir a Mahón, un hecho que es relevante en la epigrafía de La Morera. Igualmente es testigo de la devoción martirial el poemario *Peristéfanon* de Aurelio Prudencio, autor hispano del siglo IV<sup>28</sup>, que ensalza la figura de algunos de los que aparecen en el epígrafe lusitano, especialmente Santa Eulalia.

<sup>24</sup> Cf. J. Fernández Alonso, *La cura pastoral...*, 370-374; J. M. Ferrer Grenesche, *Contribución al estudio del Oficio Festivo de los Santos en el Rito Hispánico. El 'Corpus Leocadie' del Oficio Catedral Hispánico*, Toledo 1993; Id., *Los santos en el nuevo Misal hispano-mozárabe*, Toledo 1995; J. Pinell, "Liturgia Hispánica", en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. II, 1315; Id., *Liturgia hispánica...*, 284-285.

<sup>25</sup> Cf. J. Vives, "Santoral visigodo en calendarios e inscripciones", *Analecta Sacra Tarraconensia* 14 (1941) 31-58, p. 35. El calendario mozárabe vigente (cf. J. M. Sierra López, *El Misal Toledano de 1499*, Toledo 2005, 177-410), que es distinto del romano universal o de los particulares, puede consultarse en la red: <http://www.hispanomozarabe.es>. Resulta sorprendente que I. Velázquez, *Hagiografía y culto a los santos...*, 44-53, pp. 46-48, al señalar los calendarios como fuentes para el estudio hagiográfico, no cite el más antiguo conservado, llamado de Recemundo: F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe escrito en 961 por Rabí Ben Zaid, Obispo de Iliberis*, Madrid 1871. Esta última edición es una compilación de artículos publicados con anterioridad en la revista agustiniana *La Ciudad de Dios*.

<sup>26</sup> Cf. J. Camarero Cuñado, *La figura del Santo...*, 134-138; B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 119-150, 188-195.

<sup>27</sup> Cf. F. Martí, "Severo", en: Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1975, vol. IV, 2445-2446; E. Romero Pose, "Severo de Menorca", en: *Diccionario Patristico...*, vol. II, 1988-1989; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana", en: R. García-Villoslada (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, Madrid 1979, vol. I, 7-400, pp. 355-365.

<sup>28</sup> Cf. A. Prudencio, *Obras completas*, Madrid 1950, 473-733; J. Fontaine, "Prudencio", en: *Diccionario Patristico...*, vol. II, 1858-1861; D. Ramos-Lissón, *Patrología*, Pamplona 2005, 445-448; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana...", 318-324; R. Trevijano Etcheverría, *Patrología...*, 347-349.

Dejando al margen la devoción a las santas vírgenes, pocos son los confesores que figuran en el calendario hispano y los datos que emanan de las fuentes o de los estudios publicados no son concluyentes porque junto a la “relativa escasez de formularios de confesores [...] los impulsos vitales de la Iglesia visigoda en la línea del confesorado [sic] son relevantes”<sup>29</sup>. Así “el primer santo confesor de que se tengan noticias seguras de su culto es España es San Millán”<sup>30</sup>; pero también se ha escrito que “San Martín [de Tours] fue el único confesor no hispano celebrado en la España visigoda”<sup>31</sup>; o que a Pablo, ermitaño de Tebas, “los Calendarios Mozárabes lo celebran el 11 de diciembre bajo el título de confesor de la fe”<sup>32</sup>. De otro lado, “un caso especial, si damos crédito a la fuerte tradición, lo ofrece una mujer toledana, Santa Leocadia, confesora”<sup>33</sup>. Pero un testimonio notable para el interés del presente artículo es el del XII concilio toledano (681): el obispo Esteban de Mérida expone “que se le había obligado a hacer una nueva ordenación de obispo en el monasterio de la pequeña villa de Aquis, en donde descansa con el debido honor el venerable cuerpo del santísimo confesor Pimenio”<sup>34</sup>. Teniendo en cuenta que este obispo está documentado a mediados del siglo VII<sup>35</sup>, el texto citado muestra que era venerado poco tiempo después de su muerte, lo cual nos será útil para determinar más adelante la identidad del Paulo confesor que aparece en nuestro epígrafe de La Morera.

<sup>29</sup> J. Camarero Cuñado, *La figura del Santo...*, 433; cf. 96-98, 405-435; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 335-355. En su estudio, Camarero dice que las dos claves para la interpretación teológico-litúrgica del confesor es la flexibilidad y la óptica martirial, por lo cual concluye en “la indeterminación de la imagen del mismo” (J. Camarero Cuñado, *La figura del Santo...*, 450).

<sup>30</sup> A. Yelo Templado, “La hagiotopeponimia y el culto a los santos en la Rioja en época visigoda. Estado actual de la investigación”, *Segundo Coloquio sobre la historia de la Rioja*, Logroño 1986, vol. I, 241-246, p. 241. De la misma opinión es Jiménez Duque, aunque duda que su culto “antes de la Reconquista fuese general en toda Hispania. Lo más probable es que fuese local, junto a su tumba” (B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 121).

<sup>31</sup> C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 343.

<sup>32</sup> J. M. Ferrer Grenesche, *Los santos en el nuevo Misal...*, 137.

<sup>33</sup> Id., *Contribución al estudio del Oficio Festivo...*, 30.

<sup>34</sup> *Concilio de Toledo XII (681)*, canon IV, en: F. Antonio González – J. Tejada Ramiro, *Colección de cánones de la Iglesia española*, Madrid 1850, vol. II, 461. Las ruinas de Aquis se encuentran próximas a Talavera de la Reina (Toledo).

<sup>35</sup> Cf. P. Castillo Maldonado, “El Obispo Pimenio de Asido y su actividad en la dedicación de basílicas”, en: *Actas del III Congreso de historia de Andalucía. Historia antigua*, Córdoba 2003, 443-458. De este santísimo confesor ya hablaba E. Flórez, *España Sagrada. Theatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. De las iglesias sufragáneas de Sevilla: Abdera, Asido, Astigi y Córdoba*, Madrid 1753, vol. X, 57-58, 69-70.

### 3. EL RITO DE LA CONSAGRACIÓN DE IGLESIAS Y ALTARES EN LA LITURGIA HISPANA

Desde el punto de vista de la liturgia romana que rige entre nosotros, hoy tenemos no sólo un ritual específico, sino también una amplia literatura sobre el tema<sup>36</sup>. Realmente estamos en una posesión pacífica del rito de la dedicación de iglesias, la bendición de altares, y sus diferentes elementos celebrativos entre los que destaca la deposición de las reliquias. Pero nuestro objetivo ahora es acercarnos a la celebración propia de la Liturgia Hispana.

Los concilios hispanos nos indican algunas condiciones sobre la bendición de templos y altares<sup>37</sup>. Así se preocupan de que las iglesias o altares de nueva erección estén dotados, es decir, tengan medios suficientes para su subsistencia. Según el I concilio de Braga (561) de los bienes eclesiásticos se hacían tres partes: “una para el obispo, otra para los clérigos y la tercera para reparo de la iglesia o para su alumbrado”, si bien las colaciones de los fieles se dividían a partes iguales “entre todos los clérigos”<sup>38</sup>. Por su parte, el Bracarense II (572), además de precisar las condiciones en que ha de recibir su tercia<sup>39</sup>, advierte al Obispo “no dedicar iglesia o basílica antes de haber recibido por escrito la confirmación de estar dotada”, ni “consagrar una basílica creada no por patrocinio de los santos, sino más bien bajo condición tributaria”<sup>40</sup>. Parece que, en algún momento, ciertos potentados empezaron a erigir iglesias “en tierra propia”<sup>41</sup> con la pretensión de separarlas de la jurisdicción episcopal y, por ello,

<sup>36</sup> *Ritual de la dedicación de iglesias y altares*, Madrid 1986. Cf. F. M. Arocena, *El altar cristiano*, Barcelona 2006; J. A. Íñiguez, *El altar cristiano. De los orígenes a Carlomagno (siglo II-año 800)*, Pamplona 1978, vol. I; Id., *El altar cristiano. De Carlomagno al siglo XIII*, Pamplona 1991, vol. II; M. Righetti, *Historia de la Liturgia*, Madrid 1955, vol. I, 451-475.

<sup>37</sup> “En los concilios hispanos solamente se hace referencia a tres tipos de iglesias: la urbana o *ecclesia cathedralis*, las iglesias de los monasterios y las iglesias rurales” (M. Sotomayor, “Las relaciones iglesia urbana – iglesia rural en los concilios hispano-romanos y visigodos”, *Antigüedad y Cristianismo* 21 (2004) 525-539, p. 529).

<sup>38</sup> *Concilio de Braga I (561)*, cánones VII y XXI, en: *Colección de cánones...*, 613 y 618.

<sup>39</sup> Cf. *Concilio II de Braga (572)*, canon II y cánones antiguos X, XIV y XVI añadidos en las actas, en: *Colección de cánones...*, 625, 633-635.

<sup>40</sup> *Concilio II de Braga (572)*, cánones V y VI, en: *Colección de cánones...*, 626 y 629.

<sup>41</sup> *Concilio II de Braga (572)*, canon VI, en: *Colección de cánones...*, 629.

diversas constituciones sinodales impiden esa exención<sup>42</sup>. En resumidas cuentas, sólo se consagraba el templo o el altar cuando estaba dotado suficientemente bajo la inspección del Obispo y sin la ingerencia de terceros.

Desde la historiografía antigua se confirma que, “aun contando con algunas presencias cristianas en los *fundi* desde finales del siglo IV, la gran expansión del cristianismo hispano fuera de las ciudades debió operarse principalmente a partir del VI y alcanzar su cumbre en el VII”<sup>43</sup>. Es significativo que la mayoría de edificios de los que trata Isaac Sastre de Diego en su libro –tantas veces citado– tengan su mayor apogeo o incluso su fecha de construcción en este arco temporal de los siglos VI-VII, algo parecido a lo que ocurre con la actividad del *santo confesor* Pimenio (mediados del VII) del que se han conservado lápidas epigráficas de la consagración que hizo de varias iglesias<sup>44</sup>. En este mismo sentido se conserva una lápida fragmentada fechada en el año 635 que nombra al obispo emeritense Oroncio como celebrante de tal rito en la basílica dedicada a Santa María en Ibahernando (Cáceres)<sup>45</sup>.

Esa expansión eclesiástica es el contexto inmediato de la normativa canónica ya citada a la que podemos añadir la del concilio de Mérida (666), que no sólo garantiza la celebración de la Eucaristía en cada templo, sino que da otras interesantes noticias sobre la memo-

<sup>42</sup> Cf. v. gr. *Concilio de Lérida (545)*, canon III; *Concilio III de Toledo (589)*, canon XIX, *Concilio IV de Toledo (633)*, canon XXXIII, en: *Colección de cánones...*, 140-141, 248 y 288. Sobre estas disputas, cf. P. C. Díaz, “Propiedad y poder. La Iglesia Lusitana en el siglo VII”, *Cuadernos Emeritenses* 10 (1995) 42-72; M. T. de Juan, “La gestión de los bienes de la Iglesia tardoantigua: confusión patrimonial y sus consecuencias”, *Polis. Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 10 (1998) 167-180.

<sup>43</sup> M. Sotomayor, “Las relaciones iglesia urbana – iglesia rural...”, 539; y es de su misma opinión B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 39. Cf. E. Cerrillo Martín, “Cristianización y arqueología primitiva de la Lusitania: las áreas rurales”, en: *IV Reunión d’Arqueología Cristiana Hispànica*, Barcelona 1995, 359-376; J. López Quiroga – C. Bango García, “Los edificios de culto como elemento morfogenético transformación y configuración del paisaje rural en la *Gallaecia* y en la *Lusitania* entre los siglos IV y IX”, *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 31-32 (2005-2006) 29-59, pp. 32-37; P. Mateos Cruz, “La cristianización en Lusitania (ss. IV-VII)”, en: *Extremadura Arqueológica*, Mérida 1995, vol. IV, 239-264.

<sup>44</sup> Cf. I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios...*, *pássim*; P. Castillo Maldonado, “El Obispo Pimenio...”, *pássim*.

<sup>45</sup> Cf. E. Cerrillo Martín, “Iglesia de Ibahernando, Magasquilla de los Donaire”, en: P. Mateos – L. Caballero (eds.), *Repertorio de arqueología cristiana en Extremadura. época tardoantigua y altomedieval*, Mérida 2003, 63-67.

ria de los benefactores: “su pobreza [la de las iglesias rurales] no sea obstáculo para que en ellas deje de celebrarse la misa. Por lo tanto juzgamos conveniente que en el Domingo procure el presbítero celebrar en cada una de ellas el santo sacrificio de la misa y recitar en el altar al tiempo de esta los nombres de los fundadores o el de aquellos que parece las dieron alguna cosa, si es que viven; pero si ya hubiesen muerto, hágase conmemoración de sus nombres en unión del de los otros fieles cuando les corresponda”<sup>46</sup>.

Los concilios asimismo nos informan que la consagración de iglesias y altares era potestad de los obispos y se realizaba en domingo. El Sevillano II (619) dictamina que “así como al presbítero no le es lícita la consagración de los altares, tampoco lo es su creación”, y añade una lista de acciones no permitidas a los presbíteros y exclusivas de los obispos entre las que cita “la erección de altares [...] la consagración de iglesias y altares”; y según el Zaragozano III (691) “ningún pontífice, exista en la provincia que sea, le sea lícito consagrar las iglesias santas fuera de algunos domingos”<sup>47</sup>.

Como decíamos, la nueva edición de los textos de la antigua Liturgia Hispánica nos permiten conocer mucho de su riqueza, pero aún quedan por desentrañar no pocas incógnitas, empezando por su famosísima música. Sobre ella conviene recordar que los documentos litúrgico-musicales tienen la misma dificultad que los calendarios, es decir, ciertamente provienen de épocas anteriores pero los que han llegado hasta nosotros no se datan antes del siglo IX mezclándose, como el caso del *Antifonario* del Monasterio de Santa Cruz de Serós, “diversas tradiciones: vestigios del antiguo rito hispano, repertorio de tradición aquitana [romana] y un repertorio de tradición local”<sup>48</sup>.

Entre las publicaciones hodiernas de la Liturgia Hispana no se ha realizado la del rito de consagración de altares e iglesias –de he-

<sup>46</sup> *Concilio de Mérida (666)*, canon XIX, en: *Colección de cánones...*, 716. Lo que no está claro es el enterramiento en las iglesias que el Bracarense I prohíbe “por reverencia a los santos mártires” (*Concilio de Braga I (561)*, canon XVIII, *ibíd.*, 616) porque las evidencias arqueológicas en sentido contrario son muy abundantes (cf. I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios...*, *pássim*).

<sup>47</sup> *Concilio II de Sevilla (619)*, canon VII y *Concilio III de Zaragoza (691)*, canon I, en: *Colección de cánones...*, 670 y 133. En su estudio, M. Sotomayor, “Las relaciones iglesia urbana – iglesia rural...”, 529 concluye lo mismo.

<sup>48</sup> S. Zapke, “*Antifonario (fragmentum)*”, en: S. Zapke (ed.), *Hispania Vetus. Manuscritos Litúrgico-Musicales. De los orígenes visigóticos a la transición franco-romana*, Madrid 2007, 362. Cf. Id., “Introducción”, *ibíd.*, 23-39.

cho, no ha podido ser reconstruido en su totalidad-, pero tanto las fuentes litúrgicas como los estudios de Historia y otras disciplinas nos permiten conocer algunos de sus elementos más significativos<sup>49</sup>.

En primer lugar “el rito de dedicación gira en torno a la preparación del lugar para celebrar allí la Misa, la primera Misa”<sup>50</sup>. De hecho tenemos el testimonio de una carta fechada en 538 que el Papa Virgilio envía al Obispo Profuturo de Braga indicando que “la consagración de una iglesia en la que no se hayan colocado reliquias se realiza con la celebración de la misa”<sup>51</sup>. Si había reliquias, éstas eran veladas solemnemente desde la víspera y trasladadas en el día señalado mediante una procesión, incluso rodeando el exterior del templo, hasta su lugar. Sigue el ritual de la unción con el crisma del altar y de la lipsanoteca, el arca de las reliquias<sup>52</sup>, aunque estos detalles varían según las diferentes fuentes y autores. Lo que llama nuestra atención es que junto a las reliquias se colocaban las especies eucarísticas, esto es, el cuerpo y la sangre de Cristo. Desde los siglos VII-VIII en la liturgia romana está documentada la colocación de una o tres partículas del *Corpus Christi* en los altares, junto a las reliquias o sin ellas<sup>53</sup>, pero no el rito del *Sanguis*, un elemento que algún es-

<sup>49</sup> Cf. J. C. Asensio Palacios, “Liturgia en la Hispania de la alta Edad Media: el canto visigótico, hispánico o mozárabe”, en: L. Prensa – P. Calahorra (coords.), *IX y X Jornadas de Canto gregoriano*, Zaragoza 2006, 135-155, pp. 141-142; J. M. Ferrer Grenesche, “Liturgia y arte hispano-mozárabes”, en: *Curso de Liturgia Hispano Mozárabe...*, 11-34, pp. 22-24; C. Godoy Fernández, “L'Eucaristia en els dipòsits de reliquias per a la consagració dels altars hispànics d'època visigòtica”, *Miscel.lània litúrgica catalana* 15 (2007) 47-58; M. S. Gross, “El ordo romano-hispánico de Narbona para la consagración de Iglesias”, *Hispania Sacra* 18 (1966) 321-401; G. Prado, *Textos inéditos de la liturgia mozárabe*, Madrid 1926, 147-178; J. de Santiago Fernández, “Inscripciones en lipsanotecas y tapas de altar catalanas de los siglos X-XII. Su origen y función”, *Signo* 10 (2002) 35-62.

<sup>50</sup> J. M. Ferrer Grenesche, “Liturgia y arte hispano-mozárabes...”, 22-23

<sup>51</sup> F. M. Arocena, *El altar cristiano...*, 90. Cf. M. C. Díaz y Díaz, “Capítulo III. Escritores de la Península Ibérica”, en: A. di Berardino (dir.), *Patrología*, Madrid 2002, vol. IV, 71-146, p. 80.

<sup>52</sup> Cf. J. de Santiago Fernández, “Inscripciones en lipsanotecas...”, 36-37; S. M. Castellano, “Las reliquias de santos y su papel social: cohesión comunitaria y control episcopal en Hispania (ss. V-VII)”, *Polis, Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica* 8 (1996) 5-21. M. S. Gross, “El ordo romano-hispánico...”, 352-358 considera que la unción del arca de las reliquias y la procesión alrededor de la iglesia antes de ser depositadas en la lipsanoteca, son ritos de origen hispano.

<sup>53</sup> Cf. C. Godoy Fernández, “L'Eucaristia en els dipòsits de reliquias...”, 52-55; M. S. Gross, “El ordo romano-hispánico...”, 350; G. Prado, *Textos inéditos de la liturgia mozárabe...*, 168-169.

tudioso considera específicamente hispano<sup>54</sup>. Con posterioridad se vestía el altar, se adornaba el arco que separaba el presbiterio de la nave y se bendecía el templo como últimos preámbulos a la celebración de la Eucaristía que es, como se ha indicado, la verdadera consumación de todo el rito.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE LOS MÁRTIRES DEL EPÍGRAFE DE LA MORERA (BADAJOZ)

Por la tradición viva somos testigos de la gran devoción tributada a Santa Eulalia en el entorno emeritense y por la arqueología conocemos otras manifestaciones de piedad popular sobre su culto presentes en algunas tumbas<sup>55</sup>. Pero ahora se trata de identificar quién es cada uno de los otros mártires que aparecen en el epígrafe de La Morera agrupándolos de manera coherente. Es decir, aunque en la placa están enumerados de una forma distinta, podemos establecer grupos por referencias geográficas: Fructuoso, Augurio y Eulogio de Tarragona; Eulalia y Lucrecia de Mérida; Máxima, Verísimo y Julia de Lisboa; Baudilio, Tirso, Saturnino, Nazario y Sebastián de Narbona; y el protomártir Esteban. Sólo queda el confesor Pablo que, en mi opinión, es un Obispo emeritense.

##### 4.1. El protomártir San Esteban

Aunque con ese nombre hay un santo Obispo de Lyon, mártir alrededor de 515 y celebrado el 13 de febrero<sup>56</sup>, seguro que nuestro epígrafe se refiere al propio protomártir con su fiesta el 26 de diciembre<sup>57</sup>. Sabemos que sus reliquias fueron enviadas desde Je-

<sup>54</sup> Así la arqueóloga Cristina Godoy: cf. C. Godoy Fernández, "L'Eucaristia en els dipòsits de relíquias...", 55-57. El ritual de la *sanguis Christi* también aparece en el Antifonario de la Catedral de León: cf. G. Prado, *Textos inéditos de la liturgia mozárabe...*, 168-169.

<sup>55</sup> Cf. I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios...*, 66-67.

<sup>56</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 161.

<sup>57</sup> Cf. *ibíd.*, 318; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XII, 396-401; J. R. Flecha Andrés, "San Esteban", en: *Nuevo Año Cristiano. Diciembre...*, vol. XII, 416-426; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 163-166; V. Saxer, "Esteban protomártir", en: *Diccionario Patrístico...*, vol. I, 776-777; J. M. Sierra López, *El Misal Tolentino...*, 364; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 36; S. de la Voragine, *La leyenda dorada...*, vol. I, 436-440.



rusalén por Avito, sacerdote residente allí, pero natural de Braga. Éste tradujo del griego al latín la *Epistola de inventione corporis S. Stephanis martyris* y la envió en 416 con reliquias del Santo a Palcomio, su obispo de Braga<sup>58</sup>. El portador de la carta era otro sacerdote bracarense llamado Orosio y el destino final de las reliquias (sobre 418) fue Menorca y Uzalis o Uzala en África<sup>59</sup>. Historiográficamente no hay dudas: sobre este viaje de las reliquias también habla la citada carta del Obispo de Menorca Severo<sup>60</sup>; y seguramente este presbítero Avito es el que mantiene correspondencia con San Jerónimo<sup>61</sup>. Por tal gesta, los cronicones medievales elevaron a Avito a los altares señalando su fiesta el 17 de junio<sup>62</sup>. Con razón, pues, se conservan varios testimonios litúrgico-musicales de la Liturgia Hispana sobre San Esteban como los de la antigua sede oscense de Roda de Isábena (Huesca) o del Monasterio Cisterciense de Fitero (Navarra)<sup>63</sup>.

#### 4.2. Fructuoso, Augurio y Eulogio, mártires tarraconenses

Sabemos que el Obispo tarraconense San Fructuoso junto con sus diáconos San Eulogio y San Augurio fueron martirizados en 259<sup>64</sup>.

<sup>58</sup> Cf. A. Hamman, "Escritores de las Galias y de la Península Ibérica", en: A. di Berardino (dir.), *Patrología*, Madrid 1981, vol. III, 604-686, pp. 673-674; A. Hamman, "Avito de Braga", en: *Diccionario Patristico...*, vol. I, 280-281; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana...", 338, 342-343, 366; A. D. del Val, "Avito de Braga", en: Q. Aldea Vaquero - T. Marín Martínez - J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1972, vol. I, 164.

<sup>59</sup> Cf. P. Martínez Caveró - D. Beltrán Corbalán, "La desaparición de Orosio en Menorca", *Antigüedad y Cristianismo* 23 (2006) 591-600; D. Ramos-Lissón, *Patrología...*, 449-451; R. Trevijano Etcheverría, *Patrología...*, 349-351. Por su parte I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios cristianos...*, 102 relaciona el yacimiento arqueológico de Casa Herrera, cerca de Mérida, con algunos altares en Baleares.

<sup>60</sup> Cf. v. gr. S. M. Castellanos - T. del Pozo, "Vigilancio y el culto a los santos y sus reliquias en el occidente tardoantiguo", *Studia Historica. Historia Antigua* 13-14 (1995-1996) 405-420; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana...", 280, 355-359.

<sup>61</sup> Cf. San Jerónimo, "Epístola 124", en: D. Ruiz Bueno (ed.), *Cartas de San Jerónimo*, Madrid 1962, vol. II, 575-595.

<sup>62</sup> Cf. M. Salvá - P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid 1855, vol. XXII, 354-355.

<sup>63</sup> Cf. E. Castro Caridad, "Los textos hispanos *in diem circumcissionis Domini*", en: *Hispania Vetus...*, 127-140, pp. 127 y 132; M. Bernadó, "Leccionario. Homiliario del Oficio" [Roda de Isábena], *ibid.*, 322; M. C. Peñas García, "Misal, Sacramentario" [Fiterol], *ibid.*, 398.

<sup>64</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, "Día 20 de enero" [calendario particular español], 119; y "Día 21 de enero", 121 [calendario romano]; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. I, 285-288; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. II, 183-186; C.

Según la leyenda, tras la invasión musulmana, el clero tarraconense "llegó a la Liguria llevando consigo las reliquias de san Fructuoso y de los santos diáconos Augurio y Eulogio, además del *Oracional tarraconense*, hoy conservado en Verona"<sup>65</sup>.

Aunque el dato es incuestionable, también aparece con el nombre de Fructuoso un Obispo de Braga de origen monacal, muerto el 16 de abril de 665, que es autor de una exitosa regla monástica<sup>66</sup>. Además las biografías de éste señalan su particular devoción a Santa Eulalia y su peregrinación a la Basílica emeritense. De él se conserva un oficio litúrgico dentro de un *Pontifical* bracarense copiado para el Monasterio de Santa Cruz de Coimbra<sup>67</sup>.

Con el nombre de San Eulogio también nos encontramos un presbítero mártir cordobés en 859 vinculado a Santa Lucrecia y celebrado entre el 9 de enero en España y el 11 de marzo –la fecha de su martirio– en el Calendario Romano<sup>68</sup>. Sin embargo, esta posibilidad parece tener menos peso en nuestro epígrafe porque es demasiado tardía para la cronología que defiende y porque parece más razonable asociar Lucrecia a Eulalia, según vemos a continuación.

García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 316-324; J. A. Martínez, "Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio. Obispo y diáconos mártires", en: *Nuevo Año Cristiano. Enero...*, vol. I, 445-448; A. Prudencio, *Obras completas...*, 586-597; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 276; J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 207 [13 de febrero]; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 18; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana", 49-58 [con las actas del martirio traducidas al español], 128-130.

<sup>65</sup> J. Soberanas, "Tarragona", en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. IV, 2527-2531, p. 2527. Cf. P. de Luís y P. de Palol, "Tarragona", en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 2060-2062.

<sup>66</sup> Según Baldomero Jiménez "San Fructuoso Ibracarense es la gran figura del monacato visigodo" (B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 146, cf. 146-148). Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. IV, 259-264; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 345; P. de Luís, "Braga", en: *Diccionario Patrístico...*, vol. I, 341; J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 237 [9 de abril]; M. Sotomayor, "La Iglesia en la España romana...", 640-643, 643-653, 653-662. Su regla puede consultarse en: <http://www.hispanomozarabe.es>.

<sup>67</sup> Cf. M. D. Duarte, "Pontifical", en: *Hispania Vetus...*, 422.

<sup>68</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, "Día 9 de enero", 100 [calendario particular español]; y "Día 11 de marzo", 202 [calendario romano]; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. III, 167-175; J. A. Martínez, "San Eulogio de Córdoba. Mártir", en: *Nuevo Año Cristiano. Enero...*, vol. I, 264-267; M. Nieto Cumplido, "El Santoral Hispano-Mozárabe en la Diócesis de Córdoba", *Memoria Ecclesiae* 33 (2009) 467-536, pp. 503-506; J. Pérez de Urbel, "Eulogio", *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. II, 883-886; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 304.

### 4.3. Eulalia y Lucrecia, mártires emeritenses

Nada hay que explicar de la presencia de Santa Eulalia, virgen y mártir emeritense asesinada el 10 de diciembre de 303 ó 304<sup>69</sup>. Es más, en España se conservan varios testimonios litúrgico-musicales sobre su culto como los del *Antifonario* de León, los *Liber mysticus* del Monasterio de San Millán de la Cogolla y de la parroquia de Santa Eulalia de Toledo, y el fragmento de un *Breviario* conservado en la Abadía de Monserrat<sup>70</sup>.

Y tampoco necesita mucha explicación la presencia de Santa Lucrecia, martirizada en 306 y celebrada el 23 de noviembre<sup>71</sup>, puesto que en Mérida había una iglesia con esa titularidad. Por lo dicho, no creo que sea otra Lucrecia o Leocricia cordobesa, martirizada el 15 de marzo de 859, cuyas reliquias se conservan en la Catedral de Oviedo desde enero de 884, junto con las de San Eulogio<sup>72</sup>.

<sup>69</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 712; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XII, 156-161; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. II, 68-78; E. Flórez, *España Sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España. De la Lusitania antigua en común y de su Metrópoli Mérida en particular*, Madrid 1782, 2ª ed., vol. XIII, 267-285; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 284-303; B. Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid 1633, 84v-89v; R. del Olmo Veros, "Santa Eulalia de Mérida. Virgen y mártir", en: *Nuevo Año Cristiano. Diciembre...*, vol. XII, 181-185; A. Prudencio, *Obras completas...*, 523-537; V. Saxer, "Eulalia de Mérida", en: *Diccionario Patristico...*, vol. I, 809; J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 364; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 35; J. Vives, "Eulalia", en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. II, 883.

<sup>70</sup> Cf. respectivamente S. Zapke, "Antifonario", en: *Hispania Vetus...*, 252; Id., "Liber Mysticus", *ibíd.*, 264; Id., "Liber Mysticus", *ibíd.*, 308; M. Bernadó, "Breviario (*fragmentum*)", *ibíd.*, 338.

<sup>71</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 683; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XI, 389-391; *Nuevo Año Cristiano. Noviembre...*, vol. XI, 426; E. Flórez, *España Sagrada...*, vol. XIII, 240, 307-308; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 284 y 362; B. Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida...*, 113r-114r; M. Salvá - P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 344; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 34.

<sup>72</sup> Cf. M. Nieto Cumplido, "El Santoral Hispano-Mozárabe en la Diócesis de Córdoba...", 506-507; M. Salvá - P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 271, 320. Por esta misma razón es discutible la identificación que hace de la Lucrecia cordobesa T. A. López y López, "Santoral Hispano-Visigótico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz", *Memoria Ecclesiae* 25 (2005) 761-794, pp. 784-785.

#### 4.4. Verísimo, Máxima y Julia, mártires lisboetas

San Verísimo es un mártir de Lisboa de principios del siglo IV, en la antigua provincia de Lusitania<sup>73</sup>, celebrado junto a sus hermanas Santa Máxima y Santa Julia el 1 de octubre<sup>74</sup>. Incluso se cita la Catedral de Elnón en Francia como lugar de reposo de su cuerpo junto al de Santa Julia<sup>75</sup>.

Es cierto que hay otra mártir Julia compañera de Santa Eulalia y celebrada el mismo 10 de diciembre<sup>76</sup>. Sin embargo, en su edición del *Pasionario hispano*, Ángel Fábrega cree que su nombre proviene de una lectura errónea, “es decir, que el compilador [...] transcribió Iuliae por Eulaliae, cuyas tres últimas sílabas en la escritura visigótica son de facilísima confusión”<sup>77</sup>.

Con el nombre de Julia también aparece otra mártir de Zaragoza, en la Hispania tarraconense, martirizada junto al Obispo San Optato y otros 17 compañeros en el siglo IV y celebrada el 16 de abril<sup>78</sup>. Y otra en Lyon, martirizada con el Obispo San Potino, Santa Blandina y otros 46 compañeros el 2 de junio de 177<sup>79</sup>. Estas otras dos Santas parecen menos probables que la lisboeta para nuestro epígrafe puesto que en él están juntos los tres hermanos.

#### 4.5. Baudilio, Tirso, Saturnino, Nazario y Sebastián, mártires de influencia narbonense

Hay un San Baudilio o Baudelio, legendario mártir de Zamora en tiempos de Diocleciano que junto a Santa Julia y otros compañeros

<sup>73</sup> Cf. E. Flórez, *España Sagrada...*, vol. XIII, 1-40, 258-259; B. Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida...*, 39r-42v; P. de Palol, “Lusitania”, en: *Diccionario Patristico...*, vol. II, 1323-1324.

<sup>74</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 587; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. X, 14-15; *Nuevo Año Cristiano. Octubre...*, vol. X, 59; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 279-281; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 414, 416; J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 325; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 31.

<sup>75</sup> Cf. T. A. López y López, “Santoral Hispano-Visigótico de la Archidiócesis de Mérida-Badajoz...”, 783-784.

<sup>76</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XII, 157; E. Flórez, *España Sagrada...*, vol. XIII, 300-302; B. Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida...*, 111r; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 328, 450.

<sup>77</sup> A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. I, 84.

<sup>78</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 258.

<sup>79</sup> Cf. *ibíd.*, 345.

era celebrado el 29 de junio<sup>80</sup>. Sin embargo, parece más razonable identificarle con un mártir francés<sup>81</sup>, de Nimes, en la antigua Galia Narbonense, de siglo incierto según la historiografía moderna, que en el Santoral Hispano-Mozárabe de 961 tiene su fiesta en el mismo 20 de mayo del actual *Martirologio Romano*. En los antiguos Años Cristianos aparece con el popular nombre de San Boy, señalándose la fecha de su martirio en torno al 452 y dando noticia de las numerosas peregrinaciones a su tumba. Su devoción debió fructificar puesto que hay un Monasterio de San Baudelio de Berlanga (Burgos) donde un monje llamado Florencio copió en 935, a la edad de 35 años, un *Homiliarum*, “joya del arte mozárabe”<sup>82</sup>.

San Tirso es un mártir de siglo incierto, según el *Martirologio Romano*<sup>83</sup>, que junto a San Andoquio y San Félix, fueron asesinados en Seaulieu, territorio de Autún, en la antigua Galia, y celebrados el 24 de septiembre. Autún fue sede episcopal y posee una iglesia dedicada a San Nazario que, una vez más, nos conecta con la liturgia galicana<sup>84</sup>. Pero también hay otro Tirso natural de Toledo y que tras una azarosa vida de viajes por el norte de África escapando milagrosamente de la cárcel y del martirio, muere el 28 de enero de 252-253<sup>85</sup>. En España gozó de una especial veneración como demuestra el Oficio Litúrgico que le dedicó San Isidoro y su mano conservada en el Monasterio de San Esteban de Bañolas. En un Antifonario proveniente del Monasterio de San Juan de la Peña (Huesca) se conservan partes de su liturgia; y en Portugal, bajo la influencia bracarense, hay un notable *sriptorium* en el Monasterio de San Tirso<sup>86</sup>. En ambos casos (*Antifonario* y *Monasterio*) no es posible dilucidar si se trata del Tirso francés o del español.

<sup>80</sup> Cf. *ibíd.*, 362.

<sup>81</sup> Cf. *ibíd.*, 318; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. V, 395-396; *Nuevo Año Cristiano. Mayo...*, vol. V, 398; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 24.

<sup>82</sup> Cf. M. C. Gómez, “Del *Iudici signum* al Canto de la Sibila: primeros testimonios”, en: *Hispania Vetus...*, 159-173, p. 166.

<sup>83</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 572; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. II, 202-220; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 216-218.

<sup>84</sup> Cf. C. H. Pietri, “Autún”, en: *Diccionario Patristico...*, vol. I, 279-280.

<sup>85</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. I, 389-396; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 19. Sin embargo M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 281 dudan de esta identidad y lo hacen natural de Bitinia

<sup>86</sup> Cf. respectivamente S. Zapke, “Antifonario (fragmentum)”, en: *Hispania Vetus...*, 286; M. J. Azebedo Santos, “Las tendencias gráficas en los fragmentos litúrgico-musicales de Portugal (siglos X-XII)”, *ibíd.*, 113-125, p. 116.

Durante la persecución de Diocleciano (s. IV), fueron martirizados en Zaragoza, en la Hispania Tarraconense, cuatro cristianos con el mismo nombre de Saturnino que se celebran el 16 de abril<sup>87</sup>. Pero parece más razonable que el inscrito sea el Obispo de Toulouse<sup>88</sup>, en la Galia Narbonense, mártir sobre 250, con su fiesta el 29 de noviembre, cuya vida está asociada a la predicación en tierras españolas: v. gr., en Pamplona bautizó a San Fermín. De manera un tanto sorprendente J. Vives señala, sin ninguna otra explicación, que "en el Martirologio Jeronimiano se menciona un san Saturnino, quizás el *Saturninus penitens* de otra inscripción", la cual puede ser una documentada por J. de Viu en 1846<sup>89</sup>; y el padre Flórez sitúa su fiesta litúrgica el 1 de mayo<sup>90</sup>. Para los musicólogos un *Sacramentario-Evangeliario* aragonés del siglo XI (con añadidos del XIV) que contiene el oficio de San Saturnino y otros santos franceses, es una buena muestra de la adopción en Hispania del nuevo calendario franco-romano<sup>91</sup>. Sin embargo, nuestra epigrafía desmiente tal explicación puesto que demuestra que Saturnino ya era conocido y venerado en Hispania varios siglos antes.

Con el nombre de Nazario aparecen dos mártires: el primero en Roma celebrado el 12 de junio<sup>92</sup> y otro en Milán con su fiesta el 28 de julio<sup>93</sup>. Este último, junto con su compañero San Celso, predicó en las Galias en tiempos del Papa Lino (S. I). Hechos prisioneros en Tréveris, fueron deportados y decapitados en Milán, donde San Ambrosio encontró sus reliquias en el siglo IV. Asimismo hay una abadía

<sup>87</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 258; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 325-326; M. Quílez Martínez, "Santa Engracia y los mártires de Zaragoza", en: *Nuevo Año Cristiano. Abril...*, vol. IV, 195-197.

<sup>88</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 695; J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XI, 504-507; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. II, 57-59; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 193-194; R. del Olmo Veros, "San Saturnino. Obispo y mártir", en: *Nuevo Año Cristiano. Noviembre...*, vol. XI, 505-507; J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 340; F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 34; S. de la Voragine, *La leyenda dorada...*, vol. II, 774-775. Según Simonet, el 1 de noviembre era la fiesta de la Traslación del cuerpo de San Saturnino, Obispo de Tolosa (cf. F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 32).

<sup>89</sup> J. Vives, "Mérida", en: Q. Aldea Vaquero – T. Marín Martínez – J. Vives Gatell (dirs.), *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid 1973, vol. III, 1476-1477, p. 1476; cf. I. Sastre de Diego, *Los primeros edificios...*, 17-18.

<sup>90</sup> Cf. E. Flórez, *España Sagrada...*, vol. XIII, 303; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 332.

<sup>91</sup> Cf. S. Boynton, "Sacramentario, Evangeliario", en: *Hispania Vetustis...*, 370.

<sup>92</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. VI, 182-186.

<sup>93</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. VII, 530-533; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 182.



titulada San Nazario de Carccassone relacionada con la Iglesia de Narbona, que –no se olvide– “fue una provincia visigoda expuesta a la influencia religiosa de España [...] Los arzobispos de Narbona [...] celebraban la liturgia hispánica [...] y recibían de España reliquias de mártires (Vicente de Zaragoza, Félix de Gerona, Eulalia de Mérida, Justo y Pastor de Alcalá)”<sup>94</sup>.

Por fin, la presencia del popular San Sebastián, muerto el 20 de enero hacia el año 288, no plantea ningún problema<sup>95</sup>. E incluso podemos añadir que se conserva una parte de su oficio litúrgico hispano en el Monasterio de Santa Cruz de la Sebós (Huesca)<sup>96</sup>. Pero conviene recordar que la leyenda de su vida le presenta nacido de padres milaneses pero establecidos en Narbona, ciudad del Languedoc, y celebrado especialmente en Milán. Una vez más nos salen al encuentro las referencias galicana y ambrosiana.

#### 4.6. Paulo confesor, obispo emeritense

Según los testimonios de *Vitae Sanctorum Patrum Emeritensium*, puede ser el “santo varón de nombre Paulo, griego de origen y médico de profesión”<sup>97</sup> que presidió la diócesis entre 530 y 560 aproximadamente. Según dijimos, en la Liturgia Hispana no destaca el culto a los confesores salvo en circunstancias muy concretas como es el caso de los foráneos San Martín de Tours o San Pablo eremita de Tebas, o de los locales San Millán de la Cogolla, Santa Leocadia de Toledo y Pimenio en Aquis (Talavera de la Reina); pero el culto a este

<sup>94</sup> M. Saxer, “Narbona”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 1499-1500.

<sup>95</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. I, 270-274; A. Fábrega Grau, *Pasionario Hispánico...*, vol. II, 148-176; C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 174-176; J. A. Martínez, “San Sebastián. Soldado mártir”, en: *Nuevo Año Cristiano. Enero...*, vol. I, 438-439; M. Salvá – P. Sainz de Baranda, *Colección de documentos inéditos...*, 275; S. de la Voragine, *La leyenda dorada...*, vol. I, 111-116. Según F. J. Simonet, *Santoral Hispano-Mozárabe...*, 18, era celebrado el día 19 de enero.

<sup>96</sup> Cf. S. Zapke, “Antifonario (*fragmentum*)”, en: *Hispania Vetus...*, 362.

<sup>97</sup> I. Velázquez (ed.), *Vidas de los Santos Padres de Mérida*, Madrid 2008, IV, I, 1, p. 70. Cf. M. C. Díaz y Díaz, “Escritores de la Península Ibérica”, en: A. di Berardino (dir.), *Patrología...*, vol. IV, 71-145, pp. 125-126; E. Flórez, *España Sagrada...*, vol. XIII, 170-175, 237; B. Moreno de Vargas, *Historia de la ciudad de Mérida...*, 141v-144v; M. Simonetti, “Pablo de Mérida”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 1637; M. Sotomayor, “La Iglesia en la España romana...”, 601-602; A. D. del Val, “Emeritenses”, en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. II, 786-787; J. Vives, “Pablo de Mérida”, en: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España...*, vol. III, 1856.



Paulo emeritense no ha de entrañarnos por la transcendencia local del personaje celebrado junto con San Masona el 11 de diciembre<sup>98</sup>.

La coincidencia de la fiesta el 11 de diciembre entre Pablo, eremita de Tebas, y Masona y Pablo, obispos emeritenses, debe interpretarse como un caso más del frecuente trasiego espurio de tradiciones<sup>99</sup>. Es más, en un *Breviario* tardío (siglo XII) de la Abadía de Monserrat citado más arriba se incluyen diversos oficios del santoral del mes de diciembre como los de San Pablo, Santa Eulalia y Santa Leocadia. El musicólogo Màrius Bernadó le identifica con San Pablo de Narbona, pero yo creo que sigue siendo el confesor de Mérida porque San Pablo, Obispo mártir de Narbona (siglo III), tiene su fiesta el 22 de marzo<sup>100</sup> como confirmaremos a continuación.

Carmen García explica que la devoción a los santos confesores, especialmente obispos, está asociada al "culto local en el lugar de su sepulcro donde se realizaban milagros"<sup>101</sup>. E ilustra su tesis con nuestro epígrafe: "Tal vez a Paulo de Mérida corresponden las reliquias de *Pauli confessoris* que aparecen junto con las reliquias de Santa Eulalia y Santa Lucrecia en la Morera [...] Si el culto de estos obispos, al menos con carácter popular, existió en Mérida en el siglo VII, lo vemos reaparecer en Silos en el XI ó XII. En los calendarios silenses [...] figura el 11 de diciembre la nota '*Obitum sancti Pauli confessoris*'; no será Pablo ermitaño celebrado el 11 de enero, ni Pablo de Narbona, cuya fiesta era el 22 de marzo, sino tal vez el de Mérida"<sup>102</sup>. Y tras repasar los casos de los obispos Martín de Dumio, Fructuoso de Braga, Dictinio de Astorga y Prudencio, y de Donato, Pimenio y Victoriano, confesores no obispos, concluye: "De ninguno de los confesores y santos visigodos mencionados en los calendarios mozárabes podría, por consiguiente, afirmarse que tuvieran culto en

<sup>98</sup> Cf. T. A. López y López, "Santoral Hispano-Visigótico...", 790-793. Exaltando la figura de los pastores, Jiménez Duque dice sobre Masona: "su nombre llena el final del siglo VI" (B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 127).

<sup>99</sup> Sin embargo Sierra señala el 10 de enero: "Pauli primi heremite" (J. M. Sierra López, *El Misal Toledano...*, 190).

<sup>100</sup> Cf. *Martirologio Romano...*, 217; M. Bernadó, "Breviario (*fragmentum*)", en: *Hispania Vetus...*, 338.

<sup>101</sup> C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 335. Aunque es un testimonio bastante posterior (siglos XI-XII), el culto local explica la presencia del oficio de traslación de los restos del *Confesor Indalecius* conservado en el *Antifonario* ya citado del Monasterio de Santa Cruz de Serós (Huesca): cf. S. Zapke, "Antifonario (*fragmentum*)", en: *Hispania Vetus...*, 362.

<sup>102</sup> C. García Rodríguez, *El culto a los santos...*, 345.

el siglo VII. Acaso de algunos de los obispos de Mérida tuvieron culto local, más bien veneración que culto litúrgico”<sup>103</sup>.

Lo novedoso en La Morera es que se trata de una reliquia de un confesor depositada en un altar, ya que la práctica secular era la generalizada presencia de mártires<sup>104</sup> y que no he logrado identificar otro testimonio similar en el ámbito de la antigua Liturgia Hispánica. Es cierto que el *Ritual* vigente recomienda conservar “la tradición de la Liturgia Romana de depositar debajo del altar reliquias de Mártires o de otros Santos”<sup>105</sup>; pero la historia de la liturgia, tanto en la edad antigua como en la edad media, se refiere casi exclusivamente a las de los mártires, siendo así que “la colocación de las sagradas reliquias de los mártires bajo el altar constituye el rito más antiguo de la liturgia de la dedicación de una iglesia”<sup>106</sup>. Y, en este sentido, conviene matizar las conclusiones de la historiografía porque “las reliquias se comprenden desde el altar: es el altar, en cuanto signo de Cristo, el que honra los cuerpos de los mártires y no al revés”<sup>107</sup>. Hubo abusos, según hemos señalado más arriba, pero éstos no constituyen el verdadero sentido del asunto.

## 5. RECAPITULACIÓN FINAL

A lo largo de estas páginas se ha señalado la notable relación que la antigua Liturgia Hispana propiciaba con África, Galia, Milán... En un entorno cultural común donde el latín era la lengua internacional, como antes había sido la *koiné* o en la actualidad es el inglés, las relaciones eclesíásticas servían también para intercambiar devociones. De la misma manera que desde aquí se expandía el culto y las

<sup>103</sup> *Ibid.*, 346. Es la misma conclusión de Baldomero Jiménez Duque: “se conmemoraba localmente el día de su muerte sin que se tratase de un verdadero culto litúrgico” (B. Jiménez Duque, *La espiritualidad...*, 121).

<sup>104</sup> En este punto se coincide, una vez más, con las conclusiones de la historiografía: cf. v. gr. S. M. Castellanos – T. del Pozo, “Vigilancio y el culto a los santos...”, *pássim*.

<sup>105</sup> *Ritual de la dedicación de iglesias y altares...*, “Notas preliminares”, II, II, 5.

<sup>106</sup> F. M. Arocena, *El altar cristiano...*, 218; cf. 31-32, 37-38, 217-221.

<sup>107</sup> *Ibid.*, 221. Frente a S. M. Castellanos – T. del Pozo, “Vigilancio y el culto a los santos...”; P. C. Díaz, “Propiedad y poder...”; M. T. de Juan, “La gestión de los bienes...”, quienes entienden la posesión de las reliquias especialmente en manos de los obispos como una mera forma de ejercicio de autoridad y poder.

reliquias de Santa Eulalia<sup>108</sup>, de otros lugares nos llegaban algunos de los santos enumerados en el epígrafe de La Morera. En este asunto tienen particular importancia la vida y los escritos de San Gregorio de Tours<sup>109</sup>. A él se debe una buena parte del éxito de las peregrinaciones a la tumba de su antecesor San Martín, porque se preocupó mucho de las reliquias de los santos y sus milagros.

Se ha señalado con acierto las coincidencias formales entre *Vidas de los Santos Padres Emeritenses* y las obras de San Gregorio<sup>110</sup>, pero se debe subrayar también la similitud de los contenidos. En su *Liber primus de Gloria beatorum Martyrum* dentro de su *Liber Miraculorum* aparecen algunos santos que nos son familiares en La Morera<sup>111</sup>: Esteban, Nazario, Saturnino, Baudelio y Eulalia; y otros hispanos que no está presentes en nuestra inscripción<sup>112</sup>: Félix “*in Gerunda Hispaniae*” y los calagurritanos Emeterio y Celedonio. Es decir, que las obras de San Gregorio, a finales del siglo VI, demuestran que el trasiego de devociones, reliquias y hagiografías era habitual.

Igualmente la ya citada carta (año 538) del Papa Virgilio a Pro-futuro, obispo de Braga, indica que el Papa envía al obispo las reliquias de apóstoles y mártires que había solicitado, lo cual se interpreta como “una inquietud evidente hacia el tema de las reliquias en Hispania”<sup>113</sup>. Y no sólo en el siglo VI, sino que otro obispo, Braulio de Zaragoza, ya en el siglo VII, se queja de haber perdido, por *desorden, robo o caridad*, una buena parte de las reliquias de su sede y lamenta poseer sólo unas 70<sup>114</sup>.

<sup>108</sup> Uno de los textos escritos más antiguos conservados del francés (s. IX) es una cantinela a Santa Eulalia: cf. J. M. Ramos Berrocoso, “Presencia de santos hispanos... [en prensa].

<sup>109</sup> Cf. J. Croiset, *Año Cristiano...*, vol. XI, 295-297; H. R. Drobner, *Manual de Patrología*, Barcelona 1999, 540-544; Y. Hen, “Escritores de la Galia”, en: A. di Bernardino (dir.), *Patrología...*, vol. IV, 313-459, pp. 381-393; C. Moreschini y E. Norelli, *Patrología. Manual de literatura cristiana antigua griega y latina*, Salamanca 2009, 516-517; L. Pietri y Ch. Munier, “Tours”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. II, 2137-2139; M. Simonetti, “Gregorio de Tours”, en: *Diccionario Patrístico...*, vol. I, 988-990.

<sup>110</sup> Cf. I. Velázquez (ed.), *Vidas de los Santos Padres de Mérida*, 9-44, pp. 35-36.

<sup>111</sup> Cf. J. P. Migne (ed.), *Patrología Latina. Cursus completus. Georgii Florentini turonensis episcopi. Opera omnia*, Paris 1849, Tomus LXXI. Cap. XXXIV: col. 734-737 [Esteban]; Cap. XLVII y LXI: col. 748-749 y 760-761 [Nazario]; Cap. XLVIII y LXVI: col. 749 y 765 [Saturnino]; Cap. LXXVIII: col. 773-775 [Baudelio]; Cap. XCI: col. 785-786 [Eulalia].

<sup>112</sup> Cf. *ibid.*, Cap. XCII: col. 785-786 [Félix]; Cap. XCIII: col. 786-787 [Emeterio y Celedonio].

<sup>113</sup> S. M. Castellanos – T. del Pozo, “Vigilancio y el culto a los santos...”, 409.

<sup>114</sup> Cf. *ibid.*, 409-410.

Además la epigrafía de La Morera permite asociar sus mártires a diferentes zonas geográficas suficientemente conocidas por su relación con la Liturgia Hispana y dentro de un arco temporal que nos permite situarnos sin problemas en la segunda mitad del siglo VII, fecha definitivamente propuesta para el epígrafe de las reliquias que venimos estudiando. En efecto, en la Lusitania colocamos a los emeritenses Eulalia, Lucrecia, y Paulo, y a los lisboetas Verísimo, Máxima y Julia, todos del siglo IV, excepto el confesor emeritense que es de mediados del VI. En la Galia aparecen Baudilio, Saturnino, Nazario y Tirso con un ciclo temporal que en ningún caso –sea la hipótesis de su martirio, sea el descubrimiento de sus reliquias– se retrasa más allá del mediados del siglo V. En el ámbito de la sede Tarraconense Fructuoso, Augurio, Eulogio y, en su caso, otro Saturnino, todos del siglo III; y en el de la Bracarense, el otro Fructuoso (hipótesis mucho menos probable) nos colocaría en la segunda mitad del siglo VII, mientras que las reliquias del protomártir Esteban nos sitúan, con Avito y Osorio, más de doscientos años antes. Incluso a través de Milán pueden haber llegado los romanos Sebastián y Nazario porque allí fueron descubiertas sus reliquias en el siglo IV. En resumidas cuentas, espacios geográficos y arcos temporales que nos permiten explicar el contenido del epígrafe de La Morera dentro de una fase aún brillante (S. VI-VII) de la antigua Liturgia Hispana.